

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/281/23 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 15 de diciembre de 2023, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de gestión clínica Gestión Endocrinología y Nutrición para la realización de la Línea de investigación denominada: "Línea de Investigación en Diabetes y Línea de Investigación en Suparrenales", cuyo investigador referente es Miguel Ángel Mangas Cruz, y Virginia Bellido Catañeda, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 22 de junio de 2016 y formalizado mediante escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/281/23 HUVR a la candidatura:

| NIF | INICIALES | Nº CANDIDATURA |
|-----------|-----------|-------------------|
| ***7162** | MFB | 281_23 HUVR-40275 |

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 19/01/2024 12:50:37 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM322N6QLGCZJDTSMWRY9UVBC876V | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |